

CM/60.55

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

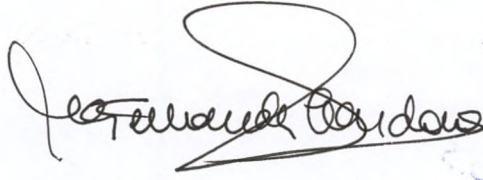
MINISTERIO DEL INTERIOR  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA  
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA  
MINISTERIO DE TURISMO  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 24 MAR. 2025

Señora Presidenta  
de la Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a los efectos de comunicarle que en el día de la fecha se ha dictado una Resolución, cuya copia se adjunta, por la cual se designa en el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, en calidad de Presidente al señor Álvaro Antonio Danza Galdo.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,


  
**Prof. Yamandú Orsi**  
**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**



SAK

huelaf.

L

upkeda

lepp



Cecilia Cairo  
Ministra

Ministerio de Vivienda y  
Ordenamiento Territorial

Jan 27

al

Quis

68

Quis